Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024333006716483**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV6-BR12-BAS12-ESM -29.25

Florencia Caqueta, 18 de marzo de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	115
CDP No.	2024 de fecha 18 de Enero de 2024
CRP No.	13024 del 14 de Febrero de 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA E INTERNET A LOSSTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM BAS12 Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024
CANTIDAD	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA	C & C VISION S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	(12 de Febrero de 2024)
VALOR DEL CONTRATO	$28.757.000 VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MDA/CTE. INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizarán de forma parcial al CONTRATISTA, previa recepción de la factura, de acuerdo con los recibos a satisfacción que emita la entidad de forma mensual, sin que ello la obligue a generar pagos constantes por un promedio fijo mensual, las cuales se cancelarán dentro del plazo máximo de sesenta (60) días calendario

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024333006716483**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV6-BR12-BAS12-ESM -29.25

	siguientes, a la aceptación de la factura sujeto a la disponibilidad del Plan Anualizado de Caja (PAC), conforme al artículo 12 de la Ley 2024 de 2020; una vez sea presentada la documentación requerida para el pago
FECHA DE ENTREGA	(12 de Febrero de 2024)
LUGAR DE ENTREGA	Los servicios objeto del futuro contrato se prestarán en Instalaciones del Batallón de ASPC N° 12 Establecimiento de Sanidad Militar ESM-BAS N° 12, ubicado en la ciudad de Florencia Caquetá..
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SV. ROJAS CASTILLO DARWIN o quien haga sus veces en el cargo, debidamente nombrado mediante Resolución 00720363 del 11 de agosto de 2023.

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 fue aprobada póliza CUMPLIMIENTO 61-46-101025879 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE FECHA 15-FEB-2024

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.875.700,45	DESDE 12/02 /2024 HASTA 15/12/2027

.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES *OMITIDO*

IV. MATERIAL RECIBIDO

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024333006716483**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV6-BR12-BAS12-ESM -29.25

Mediante acta recibo a satisfacción Florencia Caquetá 18 de Marzo del 2024 se reunió SV. ROJAS CASTILLO DARWIN o quien haga sus veces en el cargo, debidamente nombrado mediante Resolución 00571407 del 28 de junio de 2023, conforme a la resolución como supervisor por parte del ministerio de defensa nacional DGSM-EJERCITO NACIONAL Y C & C VISION S.A.S con Nit 846.000.339-0 en calidad de contratista con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total de los servicios prestados correspondientes al objeto contractual.

Luego de adelantar la inspección a los vienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y los servicios se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados en los meses de Septiembre Así:

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR FACTURA
12/03/2024	FACTURA	**FES 195285**	2,875,700.45

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se cancelará el siguiente valor:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	CONCEPTO FAVORABLE YA QUE CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y DEMAS PROCEDIMIENTOS TECNICOS	**$ 2,875,700.45**
PAGO No.2:	CONCEPTO FAVORABLE YA QUE CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y DEMAS PROCEDIMIENTOS TECNICOS	**$ 2,875,700.45**
TOTAL		**$ 5.751.400,9**

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato	**$ 28.757.000**	
Valor Total Cancelado		$2,875,700.45
Valor Total a Cancelar		
Valor Total a Cancelar (18/03/2024)		$2,875,700.45
Valor por comprometer		$23.005.599,1
TOTAL, CONTRATO	**$ 28.757.000**	**$ 28.757.000**

DISAN

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024333006716483**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV6-BR12-BAS12-ESM -29.25

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
20 %	N/A	NA

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

OMITIDO

IX. CONCLUSIONES

Se ha recibido los servicios sin novedad, al igual se ha realizado el respectivo trámite para el pago de los mismos según soportes

SV DARWIN ROJAS CASTILLO
Supervisor contrato 115-DIGSA-Cenac Florencia-2024

DISAT